**2.- Respuesta tipo para Institutos universitarios (u otras unidades que no sean Grupos, Departamentos y Facultades)**

Estimado profesor/a, muchas gracias por su mensaje e interés por el portal bibliométrico.

Por ahora, sólo se han introducido las adscripciones a Grupos, Departamentos y Facultades. La adscripción a Institutos de Investigación se realizará en una segunda fase como se comentó en las reuniones de presentación.

De cualquier forma le invitamos a que consulte las “[preguntas frecuentes](https://www.ucm.es/faq/bibliometria)” para resolver las dudas que se le planteen.

Un saludo.